SALTA, 28 OCT. 2026

RES. H. N.º 1714-26-

EXPTE. N.º 4059/25.-

VISTO:

La Res CS. N.º 070/26, que designa a los miembros del Jurado para entender en el Concurso Público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de **Adjunto** con dedicación **simple** para la asignatura **Antropología Económica**, de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, Plan 2005; y

CONSIDERANDO:

Que se ha cumplimentado lo dispuesto en el Artículo 40 de la Resolución 350/87 y modificatorias, Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Profesores Regulares;

Que atento a la consulta efectuada a los señores miembros del Jurado y a lo establecido en el Art. 41º del citado instrumento legal, corresponde emitir la presente resolución;

Que en el ámbito de la Universidad Nacional de Salta se han establecido modificaciones mediante Res. C. S. N.º 430/21, Res. C. S. N.º 215/21 y R. C. S.- SES 039/24 al Reglamento de Concurso para la Provisión de cargos de Profesores regulares;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- FIJAR el siguiente cronograma de actos para la sustanciación del Concurso de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de **Adjunto** con dedicación **simple** para la asignatura **Antropología Económica**, de la Carrera de Ciencias de la Comunicación de acuerdo al siguiente detalle:

SORTEO DE TEMA: **16 de noviembre de 2026 a horas 10:30**

CONSTITUCIÓN DEL JURADO: **18 de noviembre de 2026 a horas 9:00.**

PRUEBAS DE OPOSICIÓN: **18 de noviembre de 2026 a horas 10:30**

ARTICULO 2º.- NOTIFÍQUESE a los miembros del Jurado, Escuela de Ciencias de la Comunicación, postulantes al cargo y siga a Departamento Docencia para la prosecución del trámite. -

DD/26

Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad de Humanidades -

Dra. MARIA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa